

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

**ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacante en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10<sup>a</sup> planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web [www.ibsal.es](http://www.ibsal.es)

Salamanca a 12 de diciembre de 2014



Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León  
Centro de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León  
G-42152405  
Parque de Sra. Clara, s/n. 42002 - Salamanca

## ANEXO

### CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

**Objetivo:** Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Titulado Superior en Investigación, conforme a las oferta anexa.

**Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:**

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

**Requisitos para la formalización del contrato:**

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

**Tipo y duración del contrato:** La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

**Dotación económica:** Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

**Sistema de selección:** Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

**Información adicional:** Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico ([rrhh@ibsal.es](mailto:rrhh@ibsal.es)).

**Formalización y entrega de solicitudes:**

1. Las solicitudes se formalizarán por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
  - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
  - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a [rrhh@ibsal.es](mailto:rrhh@ibsal.es) con el asunto **Concurso público de méritos Diciembre IX 2014**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el viernes, **19 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas**

**Resolución:** La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días laborables desde el cierre de la convocatoria.**

**Incorporación:** Enero 2015

<b>REFERENCIA</b>	TS-2014-12-04
<b>CATEGORÍA</b>	Titulado Superior en Investigación
<b>TITULACIÓN EXIGIDA</b>	Licenciado, graduado en Biología.
<b>OTROS MÉRITOS VALORADOS*</b>	<p>1. Curículum y Formación Específica (0-30)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia acreditada en dirección técnica de biobancos hospitalarios (0,5 puntos por mes. Máximo 15 puntos)</li> <li>2. Experiencia en manejo de bases de datos de gestión y almacenamiento de muestras: Bioebank. (Hasta 13 puntos)</li> <li>3. Formación acreditada relacionada con las funciones a desempeñar. (0,25 puntos por curso, seminario, etc. Máximo 2 puntos)</li> </ol> <p>2. Entrevista personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-15)</p> <p>Esta fase constará de una entrevista personal que tendrá por objeto determinar y valorar la adecuación del candidato al puesto de trabajo convocado, su iniciativa, actitudes y su capacidad de organización para el desarrollo de las tareas específicas del puesto. Se contrastarán conocimientos técnicos, experiencia profesional y capacidad de exposición oral.</p>
<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<p>Nº de Expediente:II14//00006</p> <p>Título completo del proyecto: <i>Plan de Acción para el fomento de la investigación clínica y traslacional (ISCI)</i></p>
<b>JORNADA</b>	Contrato a Jornada Completa
<b>DURACIÓN</b>	Un año
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	BIOBANCO.- Complejo Asistencial Universitario de Salamanca

\* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.